INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN ANDE N° 241/2017

"Adquisición de Vehículo para el Fortalecimiento de la Gestión Ambiental y Social – Programa de Apoyo a la Red de Transmisión y Distribución del Sistema Interconectado Nacional – CFA 7822"

Asunción, 28 de noviembre de 2017

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la Contratación por la Vía de la Excepción ANDE N° 241/2017, con ID N° 337295.

Al respecto, señalamos que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución P/N° 39583 de fecha 17 de noviembre de 2017 (***Anexo A-1***), indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Sr. Diego Ramirez.
- Miembro representante del Área Solicitante: Sr. Fabio Paredes.
- Miembro representante de la Asesoría Legal: Sr. Carlos Alexis Monges.

Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 expresamos cuanto sigue:

1. Acta de apertura de oferta

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 145/2017 de fecha 14 de noviembre de 2017 (***Anexo A-2***), se ha procedido a la apertura de la siguiente oferta:

N°	Oferente	Precio Total c/ IVA incluido (₲)
1	Tema Automotores S.A.	208.774.000.-

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas

No se ha formulado observación alguna.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	**Oferente** **Tema Automotores S.A.**
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, solicitado en la **Sección VII, Anexo N° I, B).**	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE (SIPE N° 1476565)
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar **(1) (2).**	CUMPLE

Según se observa en el cuadro ut supra, el oferente **Tema Automotores S.A.,** presentó Constancia del SIPE N° 1476565, y dejamos constancia que el documento en estado ACTIVO fue verificado por este Comité de Evaluación.

- **Análisis de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar**

(1) En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda (***Anexo A-3***), constatándose que el Apoderado, Representante Legal, Directivos y Accionistas de la firma **Tema Automotores S.A.,** no se encuentran registrados en dicho Sistema SINARH, por lo tanto **el oferente se encuentra habilitado** para contratar con el Estado.

(2) Asimismo, se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. A continuación se deja constancia del cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 de la Ley N° 2051/03:

Documento	Oferente Tema Automotores S.A.
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).	CUMPLE

3. Tabla comparativa de precio de la oferta ajustada por errores aritméticos

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por el oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, concluyéndose que **no se observan errores aritméticos** en la oferta presentada.

3.1. Verificación del precio ofertado por la firma habilitada participante

En atención a lo establecido en la **Sección II, 1.** ***Criterios de Evaluación (IAO 35), Evaluación Económica, a) "Análisis de Precios Ofertados*** **– Resolución DNCP N° 956/2016 y 1173/2016**, se ha analizado el precio ofertado por el oferente, realizando la comparación del mismo con respecto al precio referencial (estimado) de la ANDE, de cuya verificación se demuestra y se resume lo siguiente:

Item	Oferente	Precio Total de la Oferta c/ IVA (₲)	Costo total estimado c/ IVA (₲)	Variación respecto al Costo Estimado (%)
1	TEMA AUTOMOTORES S.A.	208.774.000	208.774.000	0,00

Conforme se observa en el cuadro de arriba, el precio ofertado por la firma **Tema Automotores S.A.**, se encuentra dentro de los márgenes establecidos en la Resolución DNCP N° 1173/16.

3.2. Aplicación del margen de preferencia

De conformidad a la Ley N° 4558/11 "Que Establece Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas" y del Decreto Reglamentario N° 9649/12, no corresponde la imposición del 20% de Margen de Preferencia, teniendo en cuenta que

el bien ofertado es de procedencia extranjera (importada), y considerando, además, que se cuenta con una sola oferta.

Habiéndose verificada la cuestión mencionada, se procede a ubicar la única oferta, según el siguiente detalle:

N° de Orden	Oferente	Precio total de la Oferta c/ IVA incluido (₲)
1	Tema Automotores S.A.	208.774.000

Por lo expuesto, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. Verificación de la única oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **Tema Automotores S.A.,** a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Especificaciones Técnicas.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el Pliego de Bases y Condiciones, en la **Sección VII. Anexo N° I, inciso D) Documentos Legales, Oferentes Individuales. Personas Jurídicas**, constatándose lo siguiente:

Requisito Exigido en la Carta Invitación	Documento Requerido	OFERENTE: Tema Automotores S.A.		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Existencia Legal de la Persona Jurídica	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución o protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	Fotocopia simple de la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los estatutos Sociales	---	CUMPLE (SIPE N° 1476565)
	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	---	CUMPLE (SIPE N° 1476565)
	Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Fotocopia simple de la cédula de identidad del del apoderado y del representante de la Sociedad	---	CUMPLE (SIPE N° 1476565)
	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	---	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Declaración Jurada	Declaración Jurada	---	CUMPLE

Requisito Exigido en la Carta Invitación	Documento Requerido	OFERENTE: Tema Automotores S.A.		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Autorización del fabricante.	Autorización del fabricante conforme formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos conforme a lo requerido en la Sección II. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta eloferente, vigente y emitida como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas	Autorización del fabricante a la firma Tema Automotores S.A., para la importación y comercialización en la República del Paraguay	---	CUMPLE

Según se observa en el cuadro ut supra, el oferente **Tema Automotores S.A.**, presentó Constancia del SIPE N° 1476565, los documentos en estado ACTIVO fueron verificados por este Comité de Evaluación, dando cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica: No Aplica.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera: No Aplica.

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC

De conformidad a lo establecido en la **Sección VII, Anexo N° I, inciso F)**, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas (***Anexo A-5***), conforme a los documentos presentados por el oferente, del cual se presenta el siguiente cuadro:

Requisito Exigido en la Carta Invitación	Documento Requerido	OFERENTE: Tema Automotores S.A.		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Especificaciones Técnicas DSA/DMV/02/2017	Planilla de Datos Garantizados, el documento debe ser completado con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas. No se admiten referencias a catálogos. Durante la evaluación, la Convocante podrá solicitar aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de la misma. En éste caso, la omisión de algún dato o la aclaración expresamente solicitada será motivo de descalificación.	Planilla de Datos Garantizados	---	CUMPLE (Ver Anexo A-5)
	Declaración Jurada que acrediten la capacidad para la realización del Servicio de Mantenimiento.	---	Declaración Jurada	CUMPLE (Ver Anexo A-4)

4.4.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas del oferente

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar al oferente **Tema Automotores S.A.**, la presentación del documento de carácter formal, cuya presentación ha sido omitido por el mismo, según se menciona a continuación:

- Según Fax DCP/DCO/282/2017 del Dpto. de Compras de fecha 15/11/17, se le ha solicitado la presentación de la **Declaración Jurada**, que acrediten la capacidad para realización del Servicio de Mantenimiento, conforme se indica en la Sección VII, Anexo N° I, **inciso F), numeral 2** del Pliego de Bases y Condiciones.

  En respuesta al pedido, el oferente **Tema Automotores S.A.**, a través de su nota ingresada en el Dpto. de Compras en fecha 16/11/17, ha presentado el documento solicitado (***Anexo A-4***), el cual ha sido verificado por este Comité de Evaluación, observándose que ha dado cumplimiento en tiempo y forma respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

5. Recomendación

Por tanto, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, en base la Lista de Precios de la única oferta y a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, se recomienda que **la "Contratación por la Vía de la Excepción ANDE N° 241/2017**, con ID N° 337295, para "**Adquisición de Vehículo para el Fortalecimiento de la Gestión Ambiental y Social – Programa de Apoyo a la Red de Transmisión y Distribución del Sistema Interconectado Nacional**

– CFA 7822", sea adjudicada a la firma **Tema Automotores S.A.**, por un monto total de **₲ 208.774.000** (guaraníes doscientos ocho millones setecientos setenta y cuatro mil) con el IVA incluido, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del bien	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA incluido (₲)	Precio Total IVA incluido (₲)
1	Camioneta Doble cabina (Pickup) - Camioneta Pickup Cabina Doble 4x4	Unidad	1	Unidad	Chevrolet	Brasil	208.774.000	208.774.000
Monto total, IVA incluido								**208.774.000**

Es nuestro informe, dado en la ciudad de Asunción a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete.

Ing. Fabio Ariel Paredes Sequeira
Técnico Mecánico Junior
Miembro p/ DSA

Abog. Carlos Alexis Monges
Abogado Pleno
Miembro p/AL

Lic. Diego Manuel Ramírez Ricardi
Técnico Mecánico Senior H
Coordinador